

**ACTA DE REUNION DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS BASICAS**

**FECHA: 13 DE FEBRERO DEL 2015**

**SEDE: I.T.S. de TEQUILA**

**HORA: 10:00 am.**

**LISTA DE ACADEMIA:**

<b>Ing. Ana Elvira Rivera Gutiérrez</b>
<b>QFB. Mónica Mariscal Acosta</b>
<b>Dr. Francisco Hernández Ibarra</b>
<b>Ing. Héctor Pérez Contreras</b>
<b>Ing. Mario Eduardo Aguirre Talamantes</b>
<b>Ing. Gerardo Cortés Reynoso</b>

Siendo las 10:00hrs. Del día 13 de FEBRERO del 2015, se reunieron en el lugar que ocupa el laboratorio de Química, los integrantes de la academia de Ciencias Básicas para llevar a cabo la reunión con el siguiente orden del día:

**Informe de exámenes departamentales.**

Los exámenes departamentales a aplicar son:

- a) Álgebra lineal.
- b) Cálculo Integral.
- c) Cálculo vectorial.

En la página de internet: [itstequila.mdl2.com](http://itstequila.mdl2.com)

Quedando como coordinadores de los exámenes departamentales:

Álgebra lineal y Cálculo vectorial

Ing. Mario Eduardo Aguirre Talamantes

Cálculo Integral

Ing. Héctor Pérez Contreras

Se considera apropiado seguir aplicando los exámenes departamentales en línea en dicha página, dentro de la semana de evaluación o al término de cada unidad sino hay más de dos unidades en el periodo de evaluación, bajo los siguientes criterios.

- a) Que el examen tenga una ponderación dentro de la evaluación del 40% en cada unidad en la cual sea aplicado.

- b) Que solo tenga acceso a la información de la plataforma el coordinador del examen departamental, que es el que se encarga de subir los reactivos en tiempo y forma y programar las fechas de aplicación.
- c) Los profesores que impartan asignaturas que se les aplicara examen departamental deberán enviar 10 reactivos con su respuesta, sin opciones, solo la respuesta del reactivo por cada unidad de la asignatura.
- d) Los reactivos de cada unidad de la asignatura deberá cubrir el máximo de los temas de la unidad, para que se verifique que el alumno está consiguiendo la competencia.
- e) Todos los reactivos de la asignatura, que serán 10 por cada unidad deberán ser entregados al coordinador del examen o de la academia de ciencias básicas en las primeras 4 semanas del semestre.
- f) Cada alumno que aplique el examen departamental, debe de entregar su procedimiento en físico de las respuestas que dio, al personal encargado de verificar la aplicación del examen departamental. Para que el alumno pueda tener derecho a la calificación del examen.
- g) En el caso de las asignaturas que se les vaya a aplicar el examen departamental las instrumentaciones didácticas deben de ser colegiadas entre los docente que imparten dichas asignaturas.
- h) El coordinador de cada examen debe de contar con el apoyo de 4 horas de descarga cada semana por coordinar cada examen, para:
  - i) la elección pertinente de los reactivos.
  - ii) la captura de estos en la plataforma.
  - iii) la calendarización de hora de inicio y cierre de cada examen, así como la programación del día y la hora que los alumnos podrán verificar sus resultados.
  - iv) la obligación de dar las respectivas revisiones de los exámenes que fueron entregados en físico, para poder validar la calificación que se dictamina en la plataforma a cada alumno que lo solicite.
- i) Los Alumnos que apliquen el examen departamental solo podrán sacar un formulario compuesto por una sola hoja, la cual debe ser escrita a mano, en original, no copia, por ambos lados.
- j) Los exámenes departamentales deberán estar apoyados por el jefe de carrera, los alumnos del servicio social de la academia de ciencias básicas, así como por el profesor del horario establecido que será el responsable principal de la aplicación.

Se requiere un total apoyo de la dirección, para:

- El apartado de los laboratorios de cómputo.
- El respaldo de los resultados del examen.
- El compromiso y la responsabilidad de aplicar el examen.
- El cumplimiento de entrega de reactivos.
- El cumplimiento y validación de la ponderación del 40% de la calificación.
- El apoyo de los jefes de carrera.

**Fechas y horarios de los tres exámenes departamentales:**

### Cálculo vectorial

Este examen se aplicara el 24 de marzo, el 12 de mayo y el 16 de junio, donde todas las fechas caen en **martes**, con el acomodo de los grupos de la siguiente manera.

Horario	8:00 a 10:00 T/M	10:00 a 12:00 T/M	16:20 a 18:00 T/V
Laboratorio E-3	4°A IIND Lab. E-3	4°A ICIV Lab. E-3	
		4°A IER Lab. E-3	
Laboratorio E-1		4°A IEME Lab-1	4°B IIND Lab. E-1
			4°B ICIV Lab. E-1

### Algebra lineal

Este examen se aplicara el 25 de marzo, 13 de mayo y 17 de junio, donde todas las fechas caen en **miércoles**, con el acomodo de los grupos de la siguiente manera.

Horario	8:00a 10:00 T/M	10:00 a 12:00 T/M	12:00a 14:00 T/M
Laboratorio E-3	4°A IGEM Lab. E-3	2°A IIND Lab. E-3	2°B IIND Lab. E-3
		4°A IER Lab. E-3	4°A IINF Lab. E-3
Laboratorio E-1			

### Cálculo Integral

Este examen se aplicara el 26 de marzo, el 14 de mayo y el 18 de junio, donde todas las fechas caen en **jueves**, con el acomodo de los grupos de la siguiente manera.

Horario	7:00 a 9:00	9:00 a 11:00	11:00 a 13:00	13:00 a 15:00	16:20 a 18:00
Laboratorio Edificio 3	2°A IINF LabE3	2°A IGE LabE-3	2°B IIND LabE-3	2°A ICIV LabE3	
	2°A IER LabE3		2°B ICIV LabE3		
Laboratorio Edificio 1	2°A IIND LabE1	2°A IEME LabE-1			2°C IIND LabE1

### Concurso Nacional de Ciencias Básicas.

El concurso nacional de ciencias básicas es un evento que se debe de planear desde un semestre anterior a la inscripción, para ir fortaleciendo los conocimientos, habilidades de los estudiantes que harán la representación de nuestra institución, por lo que la academia de ciencias básicas desea manifestar que dicha preparación y selección de estudiantes no se realizó el semestre anterior, por cuestiones administrativas como la falta de recursos para capacitar a los alumnos que nos puedan representar en dicho evento, motivo por el cual en este año **no se participara en el concurso nacional de ciencias básicas** como lo realizamos el año pasado.